

El Instituto Nacional Electoral (INE), y la Organización
Yaaj Transformando Tu Vida A.C. (Yaaj México),
convocan a participar en la:

4^a edición Concurso Nacional



TEJIENDO
REDES CIUDADANAS
POR JUVENTUDES
DIVERSAS

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de las juventudes diversas del país en torno al ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

BASES

PRIMERA. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este Concurso las personas jóvenes que tengan entre 18 y 29 años cumplidos antes del 15 de octubre de 2025, residentes en cualquier estado de la República Mexicana y que cuenten con su credencial para votar¹.

SEGUNDA. DE LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Las categorías del Concurso se entenderán bajo los términos descritos a continuación:

a) Cuento corto: narración breve, basada en hechos reales o imaginarios, con el objetivo de despertar una reacción emotiva en las y los lectores a partir de la solución de un conflicto de manera sorpresiva o insospechada.

¹ Se invita a las personas jóvenes de 18 años que no hayan tramitado su credencial de elector a que realicen el trámite correspondiente en cualquier Módulo del INE, acudiendo con su acta de nacimiento original, un comprobante de domicilio reciente y una identificación con fotografía. <https://www.ine.mx/credencial/>

b) Video corto: video de corta duración con estilo de producción de Reel o Tik Tok, en donde la persona concursante grabe su propio guion o idea original sobre alguna de las temáticas de esta Convocatoria.

c) Ilustración digital: producción de imágenes y/o diseños utilizando cualquier tipo de herramientas digitales y dispositivos electrónicos.

d) Poesía: forma de expresión literaria que se caracteriza por el uso estético del lenguaje, la estructura rítmica y la evocación de emociones y sentimientos.

TERCERA. DE LAS TEMÁTICAS DEL CONCURSO

Las juventudes participantes deberán elegir alguna de las siguientes temáticas para la elaboración de sus cuentos cortos, videos cortos, ilustraciones digitales o poesías según la categoría escogida:

Tema 1. Ejercicio del voto de las juventudes y su participación en los procesos electorales.

Preguntas orientativas:

- *¿Por qué es importante que las juventudes en toda su diversidad (con discapacidad, afromexicanas, indígenas, LGBTI+, entre otras) participen en el ejercicio del voto y/o en los procesos electorales y cómo puede influir en el futuro de su comunidad y país?*
- *¿Cómo fue tu experiencia al votar en los Procesos Electorales Locales 2024-2025 en los estados de Durango y Veracruz y/o en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por qué fue importante?*
- *En el caso de quienes participaron como Capacitador/a Asistente Electoral, Supervisor/a Electoral, Observador/a Electoral o funcionari/a de las mesas de casilla, ¿cómo fue tu experiencia de participación en los recientes Procesos Electorales Locales 2024-2025 en los estados de Durango y Veracruz y/o en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025?*

Tema 2. Liderazgos juveniles y su participación en causas sociales

Pregunta orientativa:

- *¿Cómo pueden contribuir las juventudes a causas sociales, como son el medio ambiente, sustentabilidad, pobreza, desigualdad, derecho a la vivienda, derechos humanos, entre otros, y qué características deben tener para inspirar a otras personas?*

Tema 3. Estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones

Pregunta orientativa

- *¿Qué estrategias, acciones y/o herramientas pueden utilizar las mujeres jóvenes para fortalecer su liderazgo y crear alianzas en entornos de toma de decisiones?*

Tema 4. Participación política de las juventudes en los medios digitales (ciberactivismo) y/o prevención de la violencia política digital

Pregunta orientativa:

- *¿De qué manera pueden las personas jóvenes utilizar los medios digitales para participar en la política?*
- *¿Qué medidas pueden tomar para prevenir la violencia política digital?*

Tema 5. Tu Huella deja Huella: Importancia de la participación política de las juventudes diversas.

Pregunta orientativa:

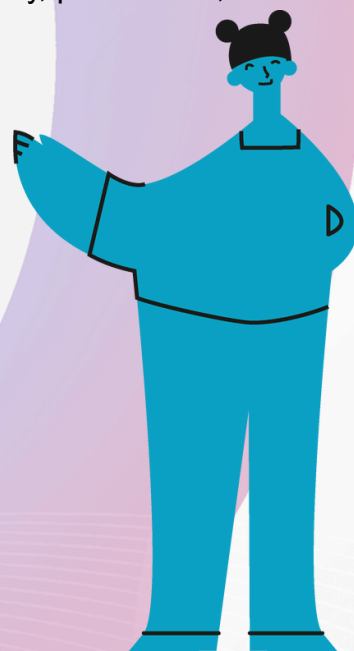
- *¿Qué impacto pueden generar las juventudes diversas (LGBTI+, indígenas, afromexicanas, con discapacidad, entre otras) cuando participan activamente en la vida política, y cómo su presencia transforma los espacios de toma de decisiones?*

CUARTA. DE LA ORIGINALIDAD DE LAS PROPUESTAS

Los cuentos, videos, ilustraciones y poesías presentados deben ser inéditos, es decir, no haber sido publicados de forma impresa ni electrónica, parcial o totalmente de manera previa ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; en el mismo sentido, éstos deberán ser elaborados *ex profeso* para el presente Concurso y, por lo tanto, no presentarse ni haber sido presentado en otros concursos.

Cualquier acto de plagio, previa publicación de los trabajos presentados serán considerados como una falta a la integridad académica. Tal situación será del conocimiento del jurado calificador y se procederá a la anulación de la participación de la persona responsable.

Si se detecta plagio a *posteriori* en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la siguiente forma: en caso de que no se haya entregado el premio, se realizará su cancelación; de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho corresponda, sujetándose las y los participantes a las leyes y disposiciones mexicanas.



Se entenderá por plagio, la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que el uso de frases, párrafos, imágenes y/o canciones ajenas, deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan; los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos o descalificados. El plagio o uso de marcas registradas en los contenidos de los trabajos participantes, es responsabilidad de la persona que lo elaboró y registró en el Concurso, y no del INE.

QUINTA. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CATEGORÍA

Las características específicas para cada categoría serán las siguientes, considerando que de no cumplirlas se dará por descartada la participación:

a) Cuento corto:

- Título del cuento.
- Temática en la que participa.
- Tamaño y tipo de fuente: Arial de 12 puntos.
- Tamaño de papel: carta.
- Orientación de hoja vertical a una sola columna.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- El margen de las hojas deberá ser de 2.5 cm de ancho y 3 cm de alto.
- Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha de la hoja
- Extensión máxima de 4 cuartillas.

b) Video corto:

- Título del video.
- Temática en la que participa.
- Video corto tipo Reel (Instagram) o TikTok.
- Duración de entre uno y tres minutos.
- Utilizando herramientas de creación de contenidos (filtros, dúos, entre otros).
- El video no deberá estar publicado ni listado en ninguna red social, aún cuando haya sido producido o elaborado en Instagram, TikTok o alguna otra opción similar.

c) Ilustración Digital:

- Título de la ilustración.
- Temática en la que participa.
- Descripción breve de la ilustración.
- Formato JPG o PNG en alta resolución.
- Resolución de 300 píxeles.



- Tamaño: 1080 x 1080 px.
- Color RGB.
- Utilizando cualquier herramienta digital para su creación, excepto herramientas de inteligencia artificial (IA).

d) Poesía:

- Título de la poesía.
- Temática en la que participa.
- Tamaño y tipo de fuente: Arial de 12 puntos.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Tamaño de papel: carta.
- Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha de la hoja.
- Extensión mínima de 20 versos y máxima de 40.

SEXTA. DEL ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las personas jóvenes participantes deberán registrar y enviar sus trabajos, sin excepción, a través del siguiente formulario:

<https://es.surveymonkey.com/r/B295SVL>

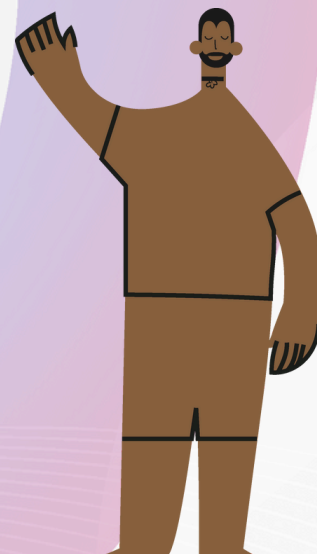
El archivo de los trabajos participantes, consistentes en los escritos en formato PDF; los videos en formato MP4 o las ilustraciones en formato JPG o PNG según corresponda, deberán venir identificados con el título de este, así como con el seudónimo de la persona autora, por ejemplo: “Mi derecho al voto – Khalo”. En el caso de los videos se podrá poner una marca de agua y el caso de la ilustración se deberá firmar con el seudónimo.

SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

Las personas jóvenes ganadoras de los tres primeros lugares del Concurso tendrán la oportunidad de presentar sus trabajos y el proceso creativo de éstos, en la Ceremonia de premiación a realizarse de manera presencial, en las oficinas centrales del INE.

Adicionalmente, recibirán un reconocimiento por su participación y los siguientes premios en efectivo:

- **Primer lugar:** \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- **Segundo lugar:** \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
- **Tercer lugar:** \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)



OCTAVA. DEL JURADO CALIFICADOR

Las instituciones convocantes seleccionarán y designarán al Jurado Calificador, el cual estará conformado de manera paritaria por doce personas especialistas y con amplio reconocimiento en su campo, relacionados con las categorías y temáticas de esta Convocatoria. El Jurado Calificador tendrá la facultad de revisar y evaluar los trabajos recibidos; así como seleccionar los trabajos ganadores y su fallo será definitivo e inapelable.

Los criterios mínimos que serán considerados por parte del Jurado Calificador en la evaluación de los trabajos serán los siguientes: apego a la temática del Concurso, originalidad, creatividad, calidad de contenidos, coherencia argumentativa, calidad de redacción y estilo; ésta última en el caso del cuento corto y la poesía.

El Jurado Calificador, podrá otorgar menciones honoríficas y seleccionar trabajos sobresalientes para su publicación. alguna de las categorías del Concurso podrá declararse desierta de manera parcial o total si el jurado estima que ninguno de los trabajos presentados tiene la suficiente calidad, no hay participantes, no cumplen con los requisitos o son plagiados.

NOVENA. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el día **15 de octubre de 2025 a las 23:59** (horario de la ciudad de México). Las propuestas de trabajo que sean recibidas posterior al lapso señalado no serán consideradas.

DÉCIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados se realizará a través de las páginas de internet <https://www.ine.mx/> y <https://www.yaajmexico.org/> el 07 de noviembre de 2025.

La fecha de ceremonia de premiación será notificada a las personas ganadoras y se transmitirá a través de INETV, canal del INE en YouTube. Las fechas establecidas podrán ser modificadas por razones justificadas, mismas que serán anunciadas por los canales oficiales de comunicación de las instituciones convocantes.



DÉCIMA PRIMERA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS

Las personas jóvenes participantes deberán firmar una Carta de cesión de derechos, disponible en el formulario de registro, en la que manifiesten ser la única persona titular de los derechos de cada uno de los trabajos presentados, así como la cesión de los derechos de éstos.

Esta cesión permitirá que los derechos patrimoniales de los trabajos pasarán a ser propiedad del INE por una temporalidad de 10 años, y la difusión de los cuentos, videos, ilustraciones o poesías presentados, serán exclusivamente con fines institucionales, educativos o de promoción de derechos.

La cesión no implica la pérdida de autoría, por lo que las personas participantes conservarán los derechos intelectuales y el reconocimiento como creadoras legítimas de sus obras.

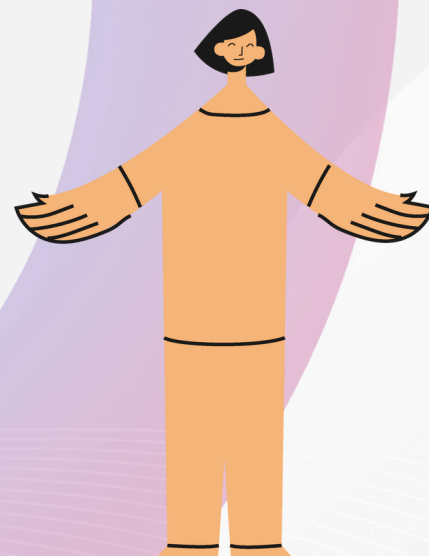
Las personas participantes deberán garantizar la propiedad intelectual del cuento, video, ilustración o poesía y, en consecuencia, asegurar que pueden transferir los derechos de este, a fin de que sean divulgados por el INE si así lo considera pertinente. La participación será individual, no se admitirán trabajos en coautoría.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas participantes serán protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; se informa que serán utilizados exclusivamente para fines estadísticos, control o para enviar invitaciones a futuros eventos del INE, identificar y evaluar a la persona participante, así como el desarrollo y organización del Concurso. Podrán consultar el aviso de privacidad en <https://ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/#deceyec>.

DÉCIMA TERCERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.



DÉCIMA CUARTA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas participantes únicamente podrán participar en una de las categorías establecidas en la Base Segunda, es decir, cada participante únicamente podrá presentar una propuesta.

Las personas que en ediciones pasadas hayan resultado ganadoras del Concurso podrán participar de nueva cuenta, siempre y cuando sea en una categoría distinta a la que resultaron premiadas.

Para obtener más información o aclarar dudas sobre la presente Convocatoria comunicarse al correo electrónico: yaajmexico@gmail.com con copia de conocimiento para esmeralda.estrada@ine.mx.

Las instituciones convocantes podrán declarar desierta la Convocatoria, parcial o total, según sea el caso.

Las personas participantes en la Convocatoria aceptan los términos y condiciones de esta.

¡PARTICIPA!

